

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1865– 1870



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 19 de julio de 2022

EXPEDIENTE N° 10980
DICTAMEN N° /2022
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución N° 1286/2020, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyectos de Declaración que declara el reconocimiento al “**MÚSICO REMBERTO ANDRÉS GIMÉNEZ BENÍTEZ EN EL ÁMBITO CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, POR LAS OBRAS COMPILADAS Y ANALIZADAS EN EL MATERIAL LITERARIO DENOMINADO ‘DE GIMÉNEZ A GIMÉNEZ’**”, presentado por el senador Enrique Riera.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JAVIER ZACARÍAS IRÚN
PRESIDENTE

CARLOS FILIZZOLA
RELATOR

JOSÉ LEDESMA
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ANTONIO BARRIOS

PATRICK KEMPER

ABEL GONZÁLEZ

PPR/rm

